

## **MEMORIA ABREVIADA**

**EJERCICIO 2023**

Fecha cierre 31-12-2023

**FUNDACIÓN ILUMINÁFRICA**

**Nº DE REGISTRO 240**

**C.I.F. G99170847**

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La fundación Ilumináfrica se constituyó en el año 2007 y su objetivo principal, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, es **La Lucha contra** la “ceguera evitable”.

Contribuye a que las personas de los países menos desarrollados, con déficit visuales evitables o tratables y sin recursos económicos tengan acceso a una atención visual de calidad.

1.1 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Hemos continuado nuestra actividad tanto asistencial, con el proyecto “Luz a sus ojos” como formativa con “Educando contra la ceguera” en los hospitales Saint Joseph de Bebedjia y Saint Michel de Dono Manga, continuado parcialmente la unidad de telemedicina en el hospital de Bebedjia, en la República del Chad, y esperamos dotar de material durante el año 2024, con las subvenciones recibidas, fundamentalmente de las Entidades Aragonesas.

1.2 La fundación tiene su domicilio en Paseo de Ruiseñores, 2 en Zaragoza.

1.3 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

Hospital Saint Michel. Dono –Manga .Tandjile. República del Chad.  
Hospital Sant Joseph, en Bebedjia, Logone Oriental. República de Chad.

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Fundación, la aplicación de principios contables distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General Contable Pymes.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la Baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

d) Comparación de la información:

Se permite la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

e) Agrupación de partidas:

En el balance y en la cuenta de resultados no se ha producido ninguna agrupación de partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

La Fundación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

g) Cambios en criterios contables:

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

h) Corrección de errores:

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Los ingresos se obtienen de Subvenciones, donaciones y legados de Empresas, particulares e instituciones que han aumentado en un 145,87%

Otra fuente de ingresos es la que proviene de Promociones destinadas a captar recursos, aumentando esta partida en un 11,12%

En cuanto a la principal partida de gastos que forman parte del excedente del ejercicio, la compone la partida de expediciones y desplazamientos y compras de material fungible, que han aumentado considerablemente.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio .....	-27115,29
Remanente .....	
Reservas voluntarias .....	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio .....	
Total .....	-27115,29

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional .....	
A reservas especiales .....	
A reservas voluntarias .....	
A reserva para cumplimiento de fines .....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
Total .....	

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación

El destino del resultado contable se destina a la realización de los fines fundacionales.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

La fundación no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

c) Inversiones inmobiliarias:

La fundación no posee al cierre del ejercicio ninguna inversión inmobiliaria.

d) Bienes del Patrimonio Histórico:

La fundación no posee al cierre del ejercicio ningún bien de Patrimonio Histórico.

e) Arrendamientos:

La fundación no posee al cierre del ejercicio ningún arrendamiento financiero.

f) Permutas:

No existen permutas.

g) Instrumentos financieros:

Activos financieros: Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras fundaciones o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contra prestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles. -Pasivos financieros mantenidos para negociar.

h) Créditos y débitos por la actividad propia:

*Donativos y otras ayudas similares con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Al cierre del ejercicio no se ha realizado ninguna corrección valorativa.*

i) Coberturas contables:

La fundación no posee instrumentos que requieran dotar cobertura.

j) Existencias:

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición. Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

k) Transacciones en moneda extranjera:

La Fundación no realiza transacciones en moneda extranjera.

l) Impuestos sobre beneficios:

Al tratarse de una Fundación la entidad no presenta beneficios fiscales a tributar.

m) Ingresos y gastos:

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

n) Provisiones y contingencias:

No se dotan provisiones

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

No dispone de elementos patrimoniales medioambientales.

p) Gastos de personal:

La Fundación no tiene partidas de gastos de personal.

q) Subvenciones, donaciones y legados:

Las Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos del gasto o inversión objeto de la subvención.

r) Fusiones entre entidades no lucrativas:

No existen.

s) Combinaciones de negocios:

No existen

t) Negocios conjuntos:

No existen.

u) Transacciones entre partes vinculadas:

No existen.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

5.1.El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	88243,38	10043		98286,38
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>88243,38</b>	<b>10043</b>		<b>98286,38</b>

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	58395,30	8654,25		67049,55
Inmovilizado intangible				
Inversiones inmobiliarias				
<b>TOTALES</b>	<b>58395,30</b>	<b>8654,25</b>		<b>67049,55</b>

**6. ACTIVOS FINANCIEROS**

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados	30805,00	86070,49						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>30805,00</b>	<b>86070,49</b>						

**7. PASIVOS FINANCIEROS**

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. 2023	Ej. 2022	Ej. 2023	Ej. 2022
Débitos y partidas a pagar					9086,60	28421,48	9086,60	28421,48
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Otros								
<b>TOTAL</b>					<b>9086,60</b>	<b>28421,48</b>	<b>9086,60</b>	<b>28421,48</b>

**8. FONDOS PROPIOS**

Se componen:

Dotación fundacional: 36762,18

Remanente: 121819,93

Excedente: -27115,29

Total: 131466,82

**9. SITUACIÓN FISCAL****9.1. Impuesto sobre beneficios**

El régimen fiscal aplicable a la entidad es entidades sin fines lucrativos

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados anteriores de esta memoria.

Al tratarse de una Fundación sin ánimo de lucro no presenta beneficios fiscales a tributar.

**9.2. Otros tributos**

Importe: 12,78

Tasas DGA

**10. INGRESOS Y GASTOS**

Detalle de la partida 5. de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	106925,43			-6108,51
Materias primas y otras mat.consum.				

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Servicios de profesionales independientes	4112,41
Arrendamientos	5890,52
Servicios Bancarios y similares	284,46
Otros servicios	13964,86
Gastos de expediciones	30278,92
Primas de seguros	2225,05
Otros tributos	12,78
Imprenta y Serigrafía	3750,87
Correcciones por deterioro de créditos	
Fallidos	
<b>TOTAL</b>	<b>60519,87</b>

## 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2023	AYTO.ZARAGOZA	Objeto	11700,00		11700,00	
	AYTO.EJEA CAB.		4000,00		4000,00	
	D.G.A		100,00		100,00	
	CORTES ARAGON		110,00		110,00	
	LEGADO GASCON		1200,00		1200,00	
	UNIVERSIDAD ZGZA		942,00		942,00	
	COL. MÉDICOS ZG		8575,00		8575,00	
	DIP.PROV.ZGOZA.		3490,50		3490,50	
	FUNDACIÓN IBERCAJA		3250,00		3250,00	
	GOBIERNO ARAGÓN		7200,00		7200,00	
	GRUPO POPULAR		110,00		110,00	
2023	COLECTIVO EMPRESARIAL	Objeto	16093,00		16093,00	
2023	COLECTIVO PARTICULAR	Objeto	34656,00		34656,00	
2023	MEDICAL (Autoclave)	MI Objeto	3612,81	3257,49	250,35	104,97
2023	CEV -LÁMPARA HEND	Objeto	3199,00	212,41	383,88	2602,71
2023	CEV -MESA ELÉCTR.	Objeto	249,00	16,53	29,88	202,59
2023	CEV -PROY.OPTOTIPO	Objeto	799,00	53,05	95,88	650,07

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones					
Donaciones	4320,09			759,99	3560,10
Legados					

## 12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 12.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asistencia oftalmológica, supervisión, mantenimiento y formación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar desarrollo de la actividad	Hospital Saint Michel-Dono Manga. República del Chad Hospital Sant Josep-Bebedja. Región Logone oriental. República del Chad.

#### Descripción detallada de la actividad realizada.

Tratar aquellas patologías que limitan la función visual y que son reversibles con los medios adecuados.

Continuar manteniendo nuestra actividad tanto asistencial, con el proyecto "Luz a sus ojos" como formativa con "Educando contra la ceguera" en los hospitales Saint Joseph de Bebedja y Saint Michel de Dono Manga´.

Con el objetivo de evitar desplazamientos inútiles a las personas, en nuestras comisiones al hospital de Dono Manga estamos incluyendo una actividad novedosa, pero que ha tenido una gran aceptación, la realización de consultas itinerantes en las grandes concentraciones poblacionales de la zona. La región de la Tandjile (provincia en la que se ubica la localidad de Dono Manga) prácticamente no cuenta con carreteras asfaltadas, la mayor parte de las localidades están conectadas por pistas de tierra, muy mal acondicionadas, que quedan impracticables durante la época de lluvias. Entre otros muchos problemas a los que se tiene que enfrentar la población chadiana, la falta de comunicaciones es uno de los mayores condicionantes para poder tener acceso a la asistencia sanitaria, que salvo excepciones obliga siempre a los pacientes a realizar grandes desplazamientos. Enviamos un equipo de profesionales móvil, dotado de los necesarios dispositivos portátiles que permiten realizar exploraciones oftalmológicas básicas, lo que nos permite valorar qué casos son susceptibles de poder beneficiarse con algún tipo de actuación quirúrgica. Con estas medidas hemos aumentado de forma sustancial tanto el número de consultas, así como las intervenciones quirúrgicas que se realizan en cada expedición, pero obviamente esta aumenta significativamente los gastos

También se realizó una nueva visita de dos oftalmólogos a Saint Louis (Senegal), nos prestaron un Centro Sanitario y pudimos pasar unas cuantas consultas de oftalmología.  
 En el 2024 tenemos previsto enviar varias expediciones de ópticos-optometristas y oftalmólogos en un principio para pasar consultas en dicho Centro Sanitario y si vemos que hay mucha demanda de pacientes, más adelante se estudiaría la posibilidad de montar un quirófano para poder realizar intervenciones quirúrgicas, sobre todo de cataratas.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	32	35	2700	2931

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3560	5252
Personas jurídicas		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		5150,00
b) Ayudas no monetarias	1752,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	166280,00	100816,92
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	5000,00	60519,87
Amortización del inmovilizado		8654,25
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>173032,00</b>	<b>175141,04</b>
Adquisiciones inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		10043,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>173032,00</b>	<b>185184,04</b>



## II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros	5150,00						5150,00
a) Ayudas monetarias	5150,00						
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	100816,92						100816,92
Gastos de personal							
Otros gastos de explotación	60519,87						60519,87
Amortización del inmovilizado	8654,25						8654,25
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>175141,04</b>						<b>175141,04</b>
Adquisición inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10043,00						10043,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>10043,00</b>						<b>10043,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>185184,04</b>						<b>185184,04</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

## A. Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	45000,00	40677,50
Aportaciones privadas	65000,00	51508,99
Otros tipos de ingresos	12000,00	55780,87
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>122000,00</b>	<b>147967,36</b>

## B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio 1. Con la entidad (X), suscrito para			
Convenio 2. Con la entidad (Y), suscrito para			

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Se produce un incremento del 21,28% en la obtención total de recursos, reflejado en el incremento de otro tipo de ingresos. Se experimenta una disminución en aportaciones privadas y del sector público.

**12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

Los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, y las restricciones a las que se encuentran sometidos, se detallan a continuación:

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					IMPORTE PENDIENTE	
					%	Importe		2019	2020	2021	2022	2023		
<b>2019</b>	1852,61		161568,81	163421,42	95,98	156846,28	156846,28	156846,28						0
<b>2020</b>	9000,92		90351,38	99352,30	89,60	89028,66	89028,66		89028,66					0
<b>2021</b>	220,91		99449,27	99670,18	93,03	92726,10	92726,10			92726,10				0
<b>2022</b>	-11110,17		188150,52	177040,35	104,43	184879,44	184879,44				184879,44			0
<b>2023</b>	-27115,29		169991,04	142875,75	120,48	172139,78	172139,78						172139,78	0
<b>TOTAL</b>								156846,28	89028,66	92726,10	184879,44	172139,78		0

**AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			

<b>B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			

<b>C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			

<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			
---	--	--	--

**AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines</b>			
Conceptos de gasto			Importe
Aprovisionamientos			100816,92
Otros Gastos			60519,87
Dotación Amortización			8654,25
Ayudas monetarias			5150,00
<b>SUBTOTAL</b>			175141,04

  

<b>B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
<b>SUBTOTAL</b>			

  

<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			175141,04
---	--	--	-----------

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2022	Importe en el ejercicio 2023	Importe pendiente
Statim-2000 S	01/04/2015	3612,81		3612,81		3257,49	250,35	104,97
Lámpara Hendidura CEVA	13/06/2022	3199,00		3199,00		212,41	383,88	2602,71
Mesa eléctrica CEVA	13/06/2022	249,00		249,00		16,53	29,88	202,59
Proyector Optotipos	13/06/2022	799,00		799,00		53,05	95,88	650,07
						<b>3539,48</b>	<b>759,99</b>	<b>3560,34</b>

**RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	161336,79
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	10802,99
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)</b>	<b>172139,78</b>

**12.3. Gastos de administración**

<b>DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL GASTO</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....</b>				

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						
<b>Ejercicio</b>	<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)</b>		<b>Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)</b>	<b>Gastos resarcibles a los patronos (4)</b>	<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)</b>	<b>Supera (+) No supera (-) el límite máximo  (el mayor de 1 y 2) - 5</b>
	<b>5% de los fondos propios (1)</b>	<b>20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)</b>				
<b>n</b>						

**13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

1. Personal de alta dirección y patronos:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL

Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

Indemnizaciones por cese:

**14. INVENTARIO**

Anexo.